

## CIRCULAR N° 2

### LICITACION PÚBLICA N° 025/2014 – EXPTE. 00001606/14

#### **“MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 25 FORMACIONES CRS Y 8 LOCOMOTORAS - CASTELAR- LINEA SARMIENTO”.-**

Respuestas a las consultas efectuadas al llamado a Licitación Privada, derivadas por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado titulado "CONSULTA Y ACLARACIONES", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el llamado de referencia.

#### **CONSULTA NRO. 1:**

“... Teniendo en cuenta que el Mantenimiento Quincenal y Mensual no tiene una garantía de 12 meses dada la naturaleza del concepto MANTENIMIENTO, deseamos saber en este caso a que se refieren con Recepción provisoria y Recepción final. En base a esto necesitamos conocer cuándo se devolvería la GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO...”

#### **RESPUESTA NRO 1:**

“En relación Directa a la Recepción provisoria y recepción final, que establece el Plexo normativa, es aplicables a aquellas licitaciones cuyo objeto tenga la ejecución de Obras, no así en el particular al servicio de mantenimiento del presente llamado.-

La obligación de presentar una garantía de Ejecución de contrato (del 10 % Diez por ciento) del monto total adjudicado, según pliego, deberá tener una vigencia durante el plazo que dure la ejecución del servicio, en consecuencia se devolverá, cumplido el plazo de su ejecución.”.-

#### **CONSULTA NRO. 2:**

En caso de necesitar una prórroga para la entrega de la oferta, necesitamos saber el procedimiento y los tiempos necesarios.

### **RESPUESTA NRO 2:**

El pliego de condiciones Particulares origen de la presente licitación es claro al respecto, sobre los plazos que tienen los oferentes para efectuar las consultas y pedido de aclaraciones, en los cuales esta incluido el pedido de prórroga.-

### **CONSULTA NRO. 3:**

¿Es posible conseguir los pliegos en formato digital (CD o envío por e-mail) para facilitar el envío a las aseguradoras y otras dependencias de la Empresa?

### **RESPUESTA NRO 3:**

Los mismos se encuentran en la página web de Sofse, a los fines prácticos se les adjunta el link, carpeta licitaciones vigentes:

<http://www.sofsc.gob.ar/contrataciones/licitaciones.php?vigente=si>

### **CONSULTA NRO. 4:**

- a) La oferta original y la copia deben entregarse en el mismo sobre o en sobres separados.-
- b) Teniendo en cuenta el Artículo 13º ítem A del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. ¿La oferta debe ir en Carpeta o con algún otro tipo de encuadernación?

### **RESPUESTA NRO 4:**

- a) Al ser una Licitación de modalidad Etapa única, para la operadora es indistinto, la forma de presentación, mientras que las formas establecidas en pliego sean cumplidas.-
- b) Es indistinto la forma de presentación, deberán cumplir con la foliatura y el entendimiento por parte de la Operadora de la documentación que presentará.-

### **CONSULTA NRO. 5:**

En base al ítem 16.4/(B) del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES. ¿Es necesaria una carta del Comitente mostrando su satisfacción con el Contratista de cada proyecto en el que se ha trabajado en los últimos 10 años?

### **RESPUESTA NRO 5:**

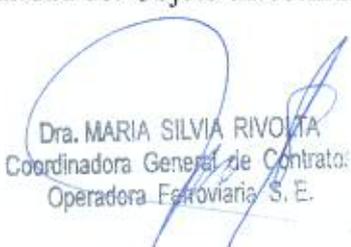
Deberá atenerse a la cantidad de años solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares art. 13 inc. d),

### **CONSULTA NRO. 6:**

¿Aplica a esta licitación el ítem 16.6 (C) del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES?

### **RESPUESTA NRO 6:**

No aplica, ya que el Pliego de Condiciones Particulares, en su artículo 13, describe en sus incisos y apartados, lo que se requiere en virtud de la particularidad del Objeto de contratación.-



Dra. MARIA SILVIA RIVOLTA  
Coordinadora General de Contrato:  
Operadora Ferroviaria S. E.